ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA "CENTRO DE ESPECIALIDADES MEDICAS CEMES CIA, LTDA, CENTROCOMES,"

En la ciudad de Manta, a los veinte y cuatro días del mes de marzo del año dos mil catorce siendo las 17H50, se reúnen en Junta General Universal de Accionistas de la Compañía "CENTRO DE ESPECIALIDADES MEDICAS CEMES CIA. LTDA. CENTROCEMES.", de conformidad con lo dispuesto en la Ley de Compañías vigente; las Senoritas MARIA JOSE ALBAN LARREA, por sus propios derechos y propietaria de del 50% de las acciones de un dólar cada una; RENATA SOFIA ALBAN LARREA, por sus propios derechos y propietaria de del 25% de las acciones de un dólar cada una, y CRISTINA LILIANA ALBAN LARREA, por sus propios derechos y propietaria de del 25% de las acciones de un dólar cada una, y cristina compañía de del 25% de las acciones de un dólar cada una; quienes representan el cien por ciento del capital suscrito de la Compañía, que es de USD \$400,00 dividido en 400 acciones de un dólar cada una.

Freside en esta ocasión la sesión la Ingeniera MARIA JOSE ALBAN LARREA y hace las veces de secretario Ad-Hoc de esta junta el señor CRISTINA LILIANA ALBAN LARREA.

En este estado, se elabora la lista de los accionistas con derecho a voto de acuerdo al estatuto constitutivo de la sociedad. La secretaria Ad-hoc procede a constatar que se encuentra presente la totalidad del capital suscrito y pagado; el Presidente una vez que ha constatado que existe quórum legal y estatutario, declara instalada la presente Junta Universal de conformidad con lo establecido en el Art. 238 de la Ley de Compañías, procediéndose a conocer los puntos o asuntos para lo cual se reúne esta Junta, al efecto la secretaria propone a la sala el siguiente orden del día:

- 1. Aprobación de Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico 2013.
- 2. Lectura y Aprobación del informe de gerencia y comisario de la compañía por el ejercicio económico 2013.

## 1.- Aprobación de Balances correspondientes al ejercicio económico 2013

En este punto el Gerente General toma la palabra y manifiesta que la compañía no ha iniciado sus actividades productivas en el ejercicio 2013.

No existiendo objeción de los presentes, los estados financieros son aprobados por unanimidad.

## 2.- Lectuta y Aprobación del informe de gerencia y comisario de la compania por el ejercicio económico 2013

Acto seguido, el Gerente General procede a informar que la empresa no ha iniciado sus actividades productivas durante el ejercicio econômico 2013, disponiendose al Gerente General notifique y haga entrega de esta información a la Superintendencia de Compañías, con la respectiva documentación y de la manera que para estos efectos la Ley establece.

Con la aprobación de estos puntos, la Junta solicita un receso de treinta minutos, para redactar el acta. Una vez elaborada, por unanimidad sin objeción alguna, siendo las 18H15 se da por concluida la sesión; procediendo a firmar al pie de esta Acta los presentes en la Junta, para constancia de lo actuado. Se levanta la sesión.

Maria Jose Alfan Larrea

R<del>istina Milan</del>a Alban Lari Accionista

Áccionista

RENATA SOFIA ALBAN LARREA

Accionista

Safra R. Alban (